

## DIARIO



## OFICIAL

DEL  
MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este «Diario» tienen carácter preceptivo

## SUMARIO

## Reales órdenes.

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Destino al teniente de navío D. J. Ferrándiz.—Idem al idem de idem D. M. Domínguez.—Idem á los tenientes de idem D. L. López y D. A. Alonso.—Idem al alférez de idem D. V. Boado.—Idem al idem de idem D. E. Antón.—Concede licencia

al maquinista mayor de 1.<sup>a</sup> D. M. García.—Destino al idem idem de idem D. R. Montero.—Idem al idem idem de idem D. P. Lesta.—Dispone pase á practicar turbinas el idem idem de 1.<sup>a</sup> D. F. Pérez.—Interesa actas de clasificación de varios condestables.—Asigna Sección á los idem.—Resuelve consulta del Comandante de M.<sup>a</sup> de Vigo.—Aprueba traslado de destino de varios contra maestres de puerto.—Saca á concurso cincuenta plazas de aprendices fogoneros.

INTENDENCIA GENERAL.—Destino á varios contadores de navío.

## Sección Oficial

## REALES ÓRDENES

## Estado Mayor central

## Cuerpo General de la Armada

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar al teniente de navío de la escala de tierra D. Juan Ferrándiz y Boado, Ayudante de la comandancia de Marina de Las Palmas (Gran Canarias).

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 7 de febrero de 1913.

El General Jefe del Estado Mayor central,  
*Francisco Chacón.*

Sr. Almirante Jefe de la jurisdicción de Marina en la corte.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar al teniente de navío de la escala de tierra D. Moisés Domínguez y Amores, Ayudante de Marina de Corcubión.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y

efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 7 de febrero de 1913.

El General Jefe del Estado Mayor central,  
*Francisco Chacón.*

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los tenientes de navío D. Lutgardo López y Ramírez y D. Antonio Alonso y Riverón, embarquen en la escuadra á disposición del Comandante general de la misma.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 5 de febrero de 1913.

El General Jefe del Estado Mayor central,  
*Francisco Chacón.*

Sr. Almirante Jefe de la jurisdicción de Marina en la corte.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

Sr. Comandante general de la escuadra de instrucción.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el alférez de navío D. Vicente Boado y Suanzes, embarque en la corbeta *Villa de Bilbao*.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y

efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 5 de febrero de 1913.

El General Jefe del Estado Mayor central,  
*Francisco Chacón.*

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el alférez de navío D. Emilio Antón y Palacios, embarque en el cañonero *Marqués de Molins* en relevo del oficial de igual empleo D. Vicente Boado y Suanzes, que pasa á otro destino.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 5 de febrero de 1913.

El General Jefe del Estado Mayor central,  
*Francisco Chacón*

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol.

### Cuerpo de Maquinistas (oficiales)

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el maquinista mayor de 1.<sup>a</sup> clase D. Manuel García Manchón, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien concederle dos meses de licencia por enfermo con todo el sueldo para San Fernando y Cartagena, no empezando á disfrutarla hasta tanto no entregue el cargo de las máquinas del crucero *Río de la Plata* al de su mismo empleo D. Ricardo Montero Regueira, nombrado para el destino

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro del ramo, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 7 de febrero de 1913.

El General Jefe del Estado Mayor central,  
*Francisco Chacón.*

Sr. Comandante general de la escuadra de instrucción.

Sres. Comandantes generales de los apostaderos de Cádiz y Cartagena.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el maquinista mayor de 1.<sup>a</sup> clase D. Ricardo Montero Regueira, embarque en el crucero *Río de la Plata*, en relevo del de su mismo empleo D. Manuel García Manchón, que se le conceden dos meses de licencia por enfermo.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro del ramo, lo digo á V. E. para su conocimiento y

efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 7 de febrero de 1913.

El General Jefe del Estado Mayor central,  
*Francisco Chacón.*

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol,

Sr. Comandante general de la escuadra de instrucción.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el maquinista mayor de 1.<sup>a</sup> clase D. Pedro Lesta Taboada, sin cesar en el destino que actualmente tiene, se encargue interinamente de las máquinas del dique de San Julián y máquina del arsenal de Ferrol, en relevo del de su mismo empleo D. Ricardo Montero Regueira, que pasa á otro destino.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro del ramo, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 7 de febrero de 1913.

El General Jefe del Estado Mayor central,  
*Francisco Chacón.*

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el maquinista mayor de 1.<sup>a</sup> clase D. Francisco Pérez González, sin cesar en el destino que actualmente tiene, pase al taller del apostadero de Ferrol á practicar el manejo de motores de turbinas de vapor, con arreglo á la real orden de 3 de julio de 1911.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro del ramo, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 7 de febrero de 1913.

El General Jefe del Estado Mayor central,  
*Francisco Chacón.*

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol.

Sr. Intendente general de Marina.

### Cuerpo de Condestables

Excmo. Sr.: De real orden, comunicada por el Sr. Ministro del ramo, se servirá V. E. disponer se remitan á este Centro las actas de clasificación para el ascenso de los segundos condestables, primeros tenientes graduados, D. Antonio Parra Balbuena, D. José Marpilla Albarrán y D. Francisco

Sánchez Utrera.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 7 de febrero de 1913.

El General Jefe del Estado Mayor central,  
*Francisco Chacón.*

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

Sr. Comandante general de la escuadra de instrucción.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el primer condestable D. José Fernández Quintero, pase asignado á la Sección del apostadero de Cartagena, y el segundo Antonio García Castañeda á la de Cádiz, quedando el primero en este último apostadero hasta nueva orden.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro del ramo, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 7 de febrero de 1913.

El General Jefe del Estado Mayor central,  
*Francisco Chacón.*

Sres. Comandantes generales de los apostaderos de Cádiz y Cartagena.

Sr. Intendente general de Marina.

**Cuerpo de Contramaestres de puerto**

Como resultado de escrito elevado por el Comandante de Marina de Vigo, al que acompañaba instancia de los presidentes de la Cámara de Comercio y de la Asociación de navieros y consignatarios de dicha ciudad, en súplica de que sea aumentado el personal de contramaestres de puerto, como asimismo de una embarcación para atender debidamente á los servicios de policía que le están encomendados á dicha comandancia, S. M. el Rey

(q. D. g.), de conformidad con lo informado por el Estado Mayor central é Intendencia general de este Ministerio, ha tenido á bien resolver no procede el aumento de contramaestres de puerto, por tener dicha comandancia completo el número de éstos con arreglo á la plantilla aprobada por real decreto de 6 de marzo de 1912, y que respecto á la embarcación se está tramitando el expediente para la adquisición de un bote automóvil, por existir en presupuesto crédito para ello.

De real, orden comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 7 de febrero de 1913.

El General Jefe del Estado Mayor central,  
*Francisco Chacón.*

Sr. Comandante de Marina de Vigo.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar la unida relación de traslados de destinos de contramaestres de puerto, que empieza con el de 2.<sup>a</sup> clase Pedro Ruiz López y termina con el de igual empleo Eduardo García Incógnito.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 7 de febrero de 1913.

El General Jefe del Estado Mayor central,  
*Francisco Chacón.*

Sres. Comandantes militares de las provincias marítimas de Barcelona, Melilla, Málaga, Villagarcía, Santander, Santa Cruz de Tenerife, Gijón, Vigo, Alicante, Algeciras y Sevilla.

Sr. Intendente general de Marina.

**Relación de referencia.**

CLASES	NOMBRES	Punto donde se halla.	Punto donde pasa destinado.
2.º contramaestre de puerto.....	Pedro Ruiz López.....	Melilla.....	Málaga.
Idem.....	Juan Grandal Montero.....	Villagarcía.....	Santander.
Idem.....	Andrés López y López.....	Tenerife.....	Gijón.
Idem.....	Vicente Yáñez Vilariño.....	Vigo.....	Villagarcía.
Idem.....	Francisco Mosquera.....	Sevilla.....	Cartagena.
Idem.....	Vicente Muñoz Miñana.....	Barcelona.....	Alicante.
Idem.....	Eduardo García Incógnito.....	Algeciras.....	Vigo.

**Marinería**

*Circular.*—Excmo. Sr.: En vista de la falta de personal de fogoneros que existe para cubrir las atenciones del servicio en los tres apostaderos y escuadra, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se saque á concurso, con arreglo á las disposiciones reglamentarias, cincuenta plazas de aprendices fogoneros en cada uno de los citados apostaderos y escuadra de instrucción.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 6 de febrero de 1913.

El General Jefe del Estado Mayor central,  
*Francisco Chacón.*

Sres. Comandantes generales de los apostaderos de Cádiz, Ferrol y Cartagena.

Sr. Comandante general de la escuadra de instrucción.

Señores.....

**Intendencia general****Cuerpo Administrativo**

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por esa Intendencia general para dar cumplimiento á la real orden de 29 del mes anterior (D. O. núm. 23, pág. 156), ha tenido á bien disponer que los contadores de fragata don Luis Torres de la Peña, D. Antonio Cores y Baliño, D. José Hurtado y Conesa y D. Pedro González Camoyano, embarquen, respectivamente, en los cañoneros *Recalde, Laya, Bonifaz y Lauria*, encargándose de su contaduría y habilitación.

De real orden, comunicada por dicho Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 7 de febrero de 1913.

El General Jefe del Estado Mayor central,  
*Francisco Chacón.*

Sr. Intendente general de Marina.

Sres. Comandantes generales de los apostaderos de Cádiz, Ferrol y Cartagena.

Com. del Ministerio de Marina